

HECHO ESENCIAL
CN LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 27 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hechos Esenciales

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y demás normativa vigente, informamos como Hechos Esenciales de CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A., los siguientes:

1. Que con fecha 26 de abril de 2022, a las 11.00 horas, se llevó a cabo la **Junta Ordinaria de Accionistas** de la sociedad, a la que concurrió el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó la siguiente:

- a. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio 2021.
- b. Aprobar la Política de Dividendos de la Compañía para el año 2022.
- c. Distribuir como dividendo la suma de \$30.000.000.000.-, que corresponde a \$1.479,1563208.-por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021. Este dividendo será pagado a partir del día 4 de mayo de 2022, a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Se hizo presente que fueron debidamente revisados los niveles de solvencia exigidos por el DFL N°251, incluyendo el nuevo indicador de fortaleza patrimonial incorporado mediante la Ley N°21.276, verificándose que la Compañía cumple con los requerimientos patrimoniales y de solvencia para aprobar el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

- d. Reelegir, como integrantes del Directorio de la Sociedad, por un plazo de tres años, a los señores Cristian Arnolds Reyes, Bonifacio Bilbao de Raadt, Marcos Büchi Buc, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac Auliffe Granello, Jorge Horacio Rodríguez Grossi y Felipe Silva Méndez.
- e. Aprobar la Política de Remuneración del Directorio para el ejercicio 2022.

- f. Designar a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros durante el ejercicio correspondiente al año 2022.
- g. Aprobar las operaciones con partes relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2021, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones.
- h. Designar al Diario "El Líbero" para las publicaciones sociales y citaciones a futuras juntas de accionistas.
- i. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada para que efectúen las correspondientes clasificaciones de riesgo para el ejercicio 2022.

Hacemos presente a la señora Presidenta, que la Memoria Anual 2021 se encuentra disponible en el sitio www.consocio.cl y que también ha sido enviada a esa Comisión a través del sistema SEIL.

El detalle de los acuerdos tomados en la Junta constará en el acta respectiva, la que será enviada oportunamente dando cumplimiento a la normativa aplicable.

2. En sesión extraordinaria de directorio realizada el día de hoy, se acordó por la unanimidad de los miembros del Directorio, designar a don Marcos Büchi Buc como Presidente del Directorio de la Compañía.

Asimismo, se acordó en dicha instancia mantener la composición de los Comités en que participan Directores.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Christian Unger Vergara
Gerente General
CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.